

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Don Roberto Trevijano Martínez solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de pizzería en calle El Escorial, número 47, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 1 de agosto de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/6.680/12)

